BARRANQUILLA VERDE

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **WILLIAM PABA PEREZ** en mi condición de **JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA,** y supervisor del **CONTRATO No. BV-CD-228-2024 -** en representación del **ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE**, y **CHARLIS HUETTO OROZCO** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 16 de agosto de 2024, entre el **ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE** y **CHARLIS HUETTO OROZCO** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión en la oficina jurídica de la entidad **CONTRATO No. BV-CD-228-2024**, en el cual se pactó como plazo inicial de ejecución sería hasta 31 de Diciembre de 2024 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, Y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> "**FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN**: : Un primer pago por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000)** a corte del **31 de Agosto del 2024** y **Cuatro** pagos mensuales consecutivos por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000)** cada uno Cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."
>
> "**PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2024"

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con **radicado 20241204-052247** de fecha 02 de diciembre de 2024, expedida por el **DIRECTOR** del Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el viernes **13 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "**ORFEO -** http://ventanilla.barranquillaverde.gov.co/".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 04 de diciembre al 13 de diciembre de 2024, atendiendo la fecha límite establecida por el Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **CHARLIS HUETTO OROZCO** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

WILLIAM PABA PEREZ - JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA
C.C: 77.280388.
Correo electrónico: william.paba@barranquillaverde.gov.co

Contratista,

CHARLIS MIGUEL HUETTO OROZCO
CEDULA: No. 1.043.273.146
Correo: hcharlis@hotmail.com

Scanned with CamScanner